



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, EN SU CAPÍTULO II (DE LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA), EN SU ARTÍCULO 20 ESTABLECE, EL GASTO PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SUJETARÁ, EN SU CASO, A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LO TANTO REMITIÉNDONOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTA EL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CAPÍTULO QUINTO (DE LA OBRA PÚBLICA), EN SU ARTÍCULO 46 ESTABLECE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 40, 44, 70 Y 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, LOS MONTOS MÁXIMOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA Y POR CONCURSO QUE PODRÁN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL AÑO 2011 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE SUJETARÁN A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

PARA OBRA PÚBLICA

- A) HASTA \$1'200,000.00, POR ASIGNACIÓN DIRECTA.
- B) DE MÁS DE \$1'200,000.00 HASTA \$2'500,000.00 A TRAVÉS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES CONTRATISTAS; Y
- C) DE MÁS DE \$2'500,000.00 MEDIANTE CONVOCATORIA O LICITACIÓN PÚBLICA.

LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA VICENTE GUERRERO", LA CUAL SERÁ EJECUTADA MEDIANTE RECURSOS DEL FONDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" Y PARA LA CUAL SE APROBARON \$213,753.08 COMO PARTICIPACIÓN FEDERAL, SIENDO EL MISMO COSTO TOTAL EL ANTES MENCIONADO.

A DICHA OBRA LE CORRESPONDE ASIGNACIÓN DIRECTA, CONSIDERANDO QUE ES UN MONTO CONSIDERABLEMENTE BAJO, SE ACUERDA QUE SE ASIGNE DIRECTAMENTE.

FIRMAS:



PROFRA. ELIZABETH CORTES SANDOVAL
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALBERTO ROBLEDO CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Atolinga, Zacatecas.



L. C. BRENDA NORALBA MARTINEZ ESTRADA
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ANTONIO HERMÓSILLO CASTAÑEDA
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORIA
MUNICIPAL
ATOLINGA, ZAC.



